

Nota de resultados

La Oficina de Gestión Regional fortalece la gestión territorial con información, articulación y seguimiento



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Astrid Cáceres Cárdenas

Directora General

Adriana Velásquez Lasprilla

Subdirectora General

Edelmira Valencia Mendoza

Jefe de la Oficina de Gestión Regional

Milton Forero Melo

Director de Planeación y Control de Gestión

Juan Pablo Monge Castañeda

Subdirector de Monitoreo y Evaluación

María Alejandra Castaño Hernández

Líder del Equipo de Evaluaciones e Investigaciones

Carlos José Nieto Silva

Equipo de Evaluaciones e Investigaciones

Juan Carlos Castilla Arevalo

Freddy Antonio Mengual

Ernesto Barbosa Cadena

Equipo técnico de la Oficina de Gestión Regional

Felipe Alejandro Riveros Cendales

Diagramación

Equipo de Evaluaciones e Investigaciones

Coordinación editorial

Betty Leonor Monzón Cifuentes

Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones

Grupo Imagen Corporativa y Diseño

Edición: junio de 2026

Contenido

Resumen.....	4
Contexto y relevancia.....	5
Resultados	6
Fortalecimiento del seguimiento institucional a las alertas tempranas para la gestión del riesgo en los territorios.....	6
Fortalecimiento de la toma de decisiones territoriales mediante herramientas para la consulta y el seguimiento de la información.....	8
Fortalecimiento de la articulación institucional para la implementación de la estrategia de utilidad pública.....	10
Recomendaciones e implicaciones para la toma de decisiones.....	11

Figuras

Figura 1. Diagrama de cambios en el modelo de disposición de información de alertas tempranas a partir de la incorporación de la matriz de alertas tempranas.....	7
Figura 2. Diagrama de cambios en el modelo de disposición de información de gestión territorial.....	9

Tablas

Tabla 1. Alertas tempranas según estatus de 2018-2026.....	6
--	---



Resumen

La Oficina de Gestión Regional (OGR) del ICBF fortaleció su papel como enlace entre el nivel nacional y las 33 direcciones regionales, durante el periodo 2022–2026, impulsando una gestión territorial más articulada, basada en información confiable y orientada a la toma de decisiones. Este fortalecimiento se reflejó en tres avances estratégicos: la consolidación de un sistema institucional para el seguimiento de alertas tempranas, el desarrollo de herramientas gerenciales que integran información clave para la gestión territorial y la articulación de la estrategia de utilidad pública, que amplía la coordinación interinstitucional y contribuye a procesos de inclusión social y resocialización.

1. Matriz institucional de alertas tempranas: se consolidó una matriz institucional que reorganiza y pone a disposición de las Direcciones Regionales la información histórica sobre alertas tempranas desde 2019, facilitando el seguimiento a los compromisos institucionales, la trazabilidad de las acciones y la consulta de información para apoyar la gestión territorial.

2. Herramientas de gestión territorial: se desarrollaron cuatro tableros de control que integran más de 100 campos de información estratégica en la presente vigencia:

- Tablero de la unidad ejecutora (2023)
- Tablero de rezago presupuestal (2023)
- Tablero de indicadores SIMEI (2024)
- Tablero del fichero regional en una sola página (2025–2026)

Estos instrumentos integran y presentan de manera organizada información proveniente de diferentes fuentes institucionales, facilitando su consulta para la planeación, el seguimiento presupuestal y la gestión de indicadores en las 33 Direcciones Regionales.

3. Estrategia de utilidad pública: en articulación con el Ministerio de Justicia y la Oficina Talento Humano, la OGR apoyó la implementación de la estrategia de utilidad pública (Ley 2292 de 2023), vinculando a mujeres madres cabeza de familia privadas de la libertad en actividades institucionales. Con 92 beneficiarias reportadas en 2026 y un potencial de 1.500 plazas, esta acción promueve inclusión social, resocialización y fortalecimiento de capacidades, al tiempo que refuerza la coordinación interinstitucional.

Contexto y relevancia

La garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes exige una presencia institucional efectiva en los territorios, sustentada en la capacidad de identificar riesgos oportunamente, coordinar respuestas entre distintos niveles de gestión y disponer de información confiable para la toma de decisiones. En este contexto, la articulación entre el nivel nacional y las 33 Direcciones Regionales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) constituye un factor fundamental para asegurar una gestión oportuna y pertinente frente a las dinámicas y necesidades de cada territorio.

Durante los últimos años, la creciente complejidad de los procesos institucionales, la diversidad de fuentes de información y la necesidad de responder con mayor agilidad a los desafíos territoriales hicieron evidente la importancia de fortalecer las capacidades de seguimiento, monitoreo y análisis de información dentro del Instituto. En este contexto, la gestión territorial requería reforzar mecanismos que facilitaran la integración, organización y difusión de información estratégica ya disponible, complementándola con herramientas que facilitaran su consulta y aprovechamiento para la toma de decisiones en las Direcciones Regionales.

A ello se sumaban desafíos asociados a la articulación y aprovechamiento de información proveniente de diferentes sistemas institucionales y fuentes externas, así como la necesidad de fortalecer la trazabilidad de algunos procesos estratégicos y preservar la memoria institucional frente a los cambios de personal y la dinámica propia de la operación territorial. En este contexto, resultaba pertinente fortalecer mecanismos que facilitaran una visión integrada y oportuna de la información disponible, favoreciendo el seguimiento a situaciones de especial atención, el análisis de indicadores estratégicos y el acompañamiento a la gestión desarrollada por las Direcciones Regionales.

De igual manera, la consolidación de una gestión pública orientada a resultados, en línea con los propósitos del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, demandó fortalecer herramientas que facilitaran el acceso, la organización y el aprovechamiento de la información estratégica disponible para la acción institucional. Esto implicaba consolidar mecanismos que apoyaran el seguimiento a compromisos institucionales, el monitoreo de situaciones de especial atención, la gestión territorial y la articulación entre el nivel nacional y las Direcciones Regionales.

En respuesta a estas necesidades, la Oficina de Gestión Regional impulsó iniciativas orientadas a fortalecer el acceso, la organización y el aprovechamiento de información estratégica para la gestión territorial, así como el seguimiento de procesos institucionales y el desarrollo de herramientas gerenciales de apoyo a las Direcciones Regionales. Estas acciones fortalecieron las capacidades institucionales para la articulación entre el nivel nacional y territorial, contribuyendo a una gestión más coordinada, oportuna y orientada a la garantía de derechos de niñas, niños, adolescentes y sus familias.

Resultados

Fortalecimiento del seguimiento institucional a las alertas tempranas para la gestión del riesgo en los territorios

Durante el cuatrienio, la Oficina de Gestión Regional fortaleció el seguimiento territorial a las alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo, en articulación con la Subdirección General, con el propósito de facilitar el acceso a la información histórica, mejorar la trazabilidad de los compromisos institucionales y apoyar el acompañamiento a las Direcciones Regionales.

Este fortalecimiento respondió a la necesidad de disponer de una herramienta que organizara de manera integrada la información sobre alertas tempranas y facilitara su consulta por parte de las Direcciones Regionales, complementando los mecanismos institucionales de seguimiento ya existentes. Asimismo, buscó preservar la memoria institucional y fortalecer la trazabilidad de los compromisos derivados de las alertas, especialmente en un contexto de participación de múltiples actores y de seguimiento continuo a los planes de acción.

Como resultado, en 2025 se consolidó una matriz institucional de alertas tempranas, administrada de manera articulada entre la Subdirección General y la Oficina de Gestión Regional. La herramienta organiza información histórica desde 2019 en un único repositorio de consulta para las Direcciones Regionales, facilitando el seguimiento territorial y el acceso a información relevante para la gestión institucional.

Como se observa en la tabla 1, con corte a 2026 la matriz reúne información correspondiente a 190 alertas tempranas emitidas entre 2019 y 2026, de las cuales 138 permanecen abiertas y 52 han sido cerradas. La consolidación de esta información histórica fortalece la consulta, el seguimiento de los compromisos institucionales y el acompañamiento a la gestión desarrollada por las Direcciones Regionales.

Tabla 1. Alertas tempranas según estatus de 2018-2026

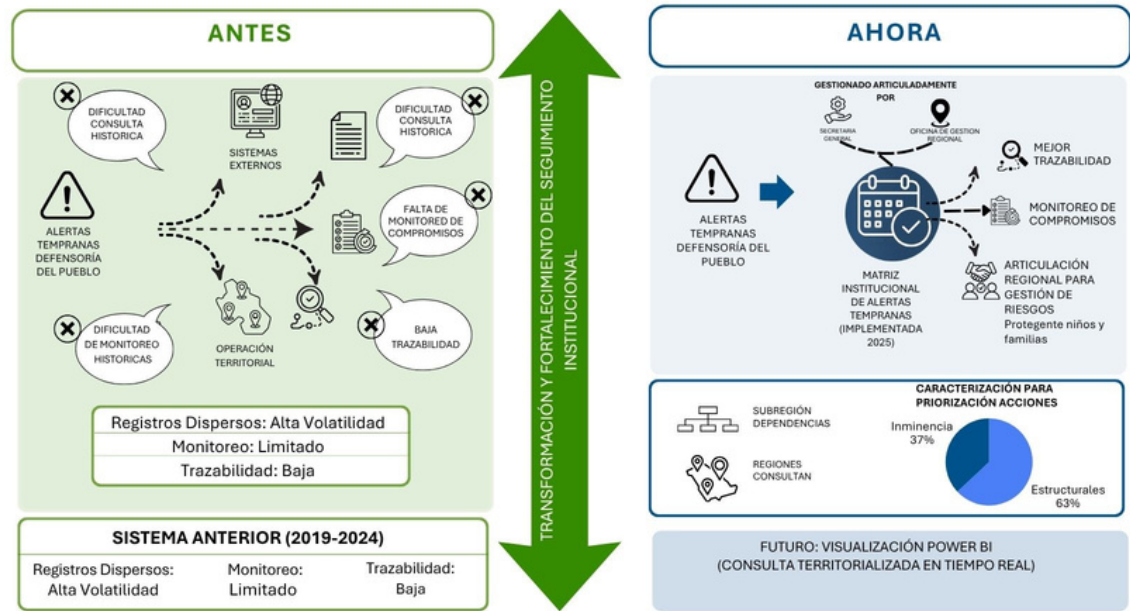
ALERTAS TEMPRANAS ICBF – 2018 A 2026										
Ítem / vigencia	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	Total	
Abierto	10	13	12	22	27	24	18	12	138	
Cerrado	22	12	12	3	3	0	0	0	52	
Estructural	10	13	11	17	15	11	8	2	87	
Inminencia	0	0	1	5	12	13	10	10	51	
Recomendación ICBF	32	25	24	25	30	24	18	12	190	

Fuente: elaboración propia oficina de gestión regional

La consolidación histórica de esta información facilita su consulta y análisis para el seguimiento territorial. Del total de alertas registradas, 87 corresponden a alertas estructurales y 51 a alertas de inminencia, lo que contribuye a contextualizar las dinámicas de riesgo y a apoyar el seguimiento de las acciones institucionales en los territorios.

El ejercicio de seguimiento tiene alcance nacional e involucra a las 33 Direcciones Regionales del ICBF. Aunque no todas cuentan con alertas específicas o con responsabilidades directas como entidad principal, existen alertas de carácter nacional que requieren la participación de todas las regionales, particularmente en la remisión de soportes y en la ejecución de acciones asociadas a la oferta institucional.

Figura 1. Diagrama de cambios en el modelo de disposición de información de alertas tempranas a partir de la incorporación de la matriz de alertas tempranas



Fuente: elaboración propia equipo de Evaluaciones e Investigaciones con base en información de la Oficina de Gestión Regional.

Como resultado, la Oficina de Gestión Regional y la Subdirección General disponen de una herramienta que organiza y pone a disposición de las Direcciones Regionales la información histórica sobre alertas tempranas, fortaleciendo la trazabilidad de los compromisos institucionales, el acompañamiento territorial y la articulación con las entidades que participan en los espacios de monitoreo y seguimiento.

Actualmente, este desarrollo continúa fortaleciéndose mediante una herramienta de visualización en Power BI que permitirá consultar la información de manera territorializada y en tiempo real, facilitando el seguimiento a las alertas y a las acciones institucionales desarrolladas en los diferentes territorios del país.

Fortalecimiento de la toma de decisiones territoriales mediante herramientas para la consulta y el seguimiento de la información

Durante el cuatrienio, la Oficina de Gestión Regional desarrolló herramientas orientadas a facilitar la consulta, organización y seguimiento de información estratégica por parte de las Direcciones Regionales y las dependencias del nivel nacional. Estas herramientas complementan los sistemas institucionales existentes, presentando información relevante de manera integrada y adaptada a las necesidades de la gestión territorial.

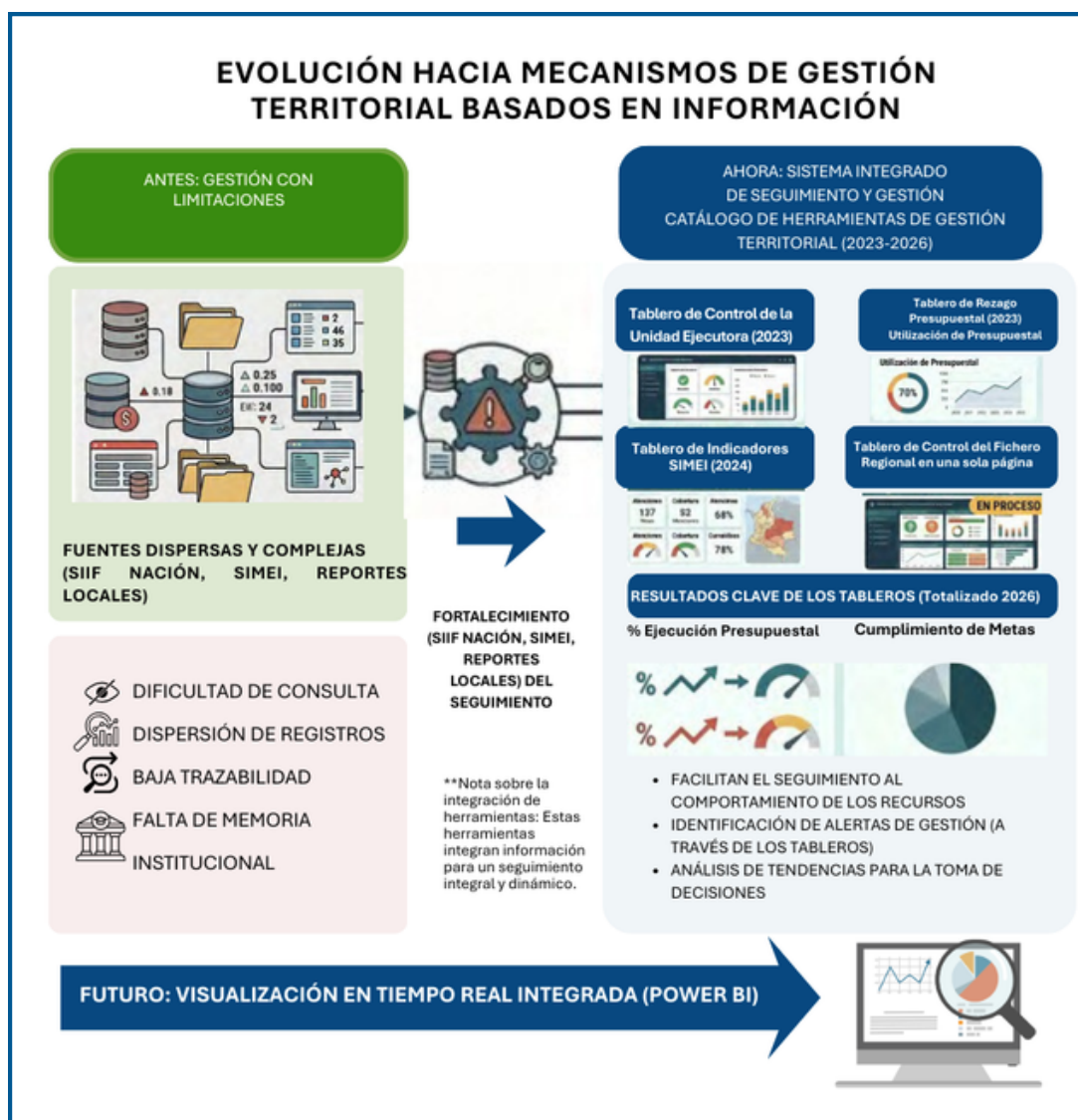
La información generada por sistemas institucionales como SIIF Nación, SIMEI, SharePoint y los reportes periódicos de las Direcciones Regionales constituye un insumo fundamental para el seguimiento de la gestión. En este contexto, la Oficina de Gestión Regional desarrolló herramientas que reorganizan y presentan esta información en tableros de consulta que facilitan su análisis y utilización para el acompañamiento territorial y la toma de decisiones.

Entre 2023 y 2026 se desarrollaron el tablero de control de la unidad ejecutora, el tablero de rezago presupuestal, el tablero de indicadores SIMEI y el tablero del fichero regional en una sola página. Estos tableros reúnen información sobre ejecución presupuestal, indicadores institucionales y otros aspectos estratégicos de la gestión territorial, facilitando su consulta por parte de las Direcciones Regionales.

Particularmente, el tablero del fichero regional en una sola página fortaleció la consulta de información territorial al reunir en un solo entorno más de 100 campos de información estratégica reportados por las Direcciones Regionales. Esta organización facilita el acceso a la información, apoya el seguimiento institucional y contribuye a la planeación y la toma de decisiones.



Figura 2. Diagrama de cambios en el modelo de disposición de información de gestión territorial



Fuente: elaboración propia equipo de Evaluaciones e Investigaciones con base en información de la Oficina de Gestión Regional.

El alcance de estas herramientas es nacional y beneficia a las 33 Direcciones Regionales del ICBF, al facilitar el acceso y la consulta de información estratégica para su gestión. Asimismo, fortalecen el acompañamiento que realiza la Oficina de Gestión Regional al poner a disposición información organizada que apoya el seguimiento a la gestión territorial y la identificación de necesidades de acompañamiento.

Como resultado, la Oficina de Gestión Regional fortaleció la disponibilidad y organización de información estratégica para apoyar el seguimiento institucional, el acompañamiento a las Direcciones

Regionales y la toma de decisiones. Estos desarrollos complementan las herramientas institucionales existentes y contribuyen a una gestión territorial más articulada y oportuna.

Fortalecimiento de la articulación institucional para la implementación de la estrategia de utilidad pública

Desde 2023, la Oficina de Gestión Regional ha acompañado la implementación de la estrategia de utilidad pública liderada por el Ministerio de Justicia y del Derecho, en el marco de la Ley 2292 de 2023. Esta iniciativa busca promover procesos de resocialización e inclusión social de mujeres madres cabeza de familia privadas de la libertad, mediante su vinculación a actividades de apoyo en entidades públicas.

La participación del ICBF en esta estrategia requirió la articulación de diferentes dependencias del nivel nacional y territorial. En este contexto, la Oficina de Gestión Regional ejerció el rol de supervisión y seguimiento del convenio, coordinando con las regionales del Instituto, realizando seguimiento a la implementación de las actividades y liderando espacios de articulación institucional y mesas técnicas orientadas a fortalecer la ejecución de la estrategia.

Como parte de este proceso, la Oficina ha liderado espacios de coordinación interinstitucional y mesas técnicas orientadas a fortalecer la ejecución de la estrategia, realizar seguimiento a los compromisos adquiridos y consolidar información relacionada con las beneficiarias vinculadas. Asimismo, ha promovido acciones de sensibilización y articulación para favorecer una implementación homogénea en los diferentes territorios del país.

Con corte a abril de 2026, el Instituto reportó 92 beneficiarias vinculadas a nivel nacional, distribuidas en diferentes regionales del país, siendo Antioquia la regional con el mayor número de participantes. La estrategia cuenta con un alcance potencial de aproximadamente 1.500 plazas disponibles para la implementación de medidas de utilidad pública, cuya ocupación depende de las decisiones adoptadas por las autoridades judiciales competentes.

La implementación de esta estrategia ha fortalecido las capacidades de articulación institucional del ICBF, permitiendo coordinar acciones entre el nivel nacional y territorial para dar respuesta a una política pública de alcance nacional. De igual manera, ha contribuido a consolidar mecanismos de seguimiento y acompañamiento que favorecen la inclusión social de las beneficiarias y fortalecen el trabajo conjunto entre las entidades participantes.

►► Recomendaciones e implicaciones para la toma de decisiones

Los resultados alcanzados durante el cuatrienio evidencian la importancia de continuar fortaleciendo los mecanismos institucionales de seguimiento, monitoreo y análisis de información territorial, como soporte para la toma de decisiones y la gestión orientada a resultados. En este sentido, resulta estratégico avanzar en la integración de las diferentes fuentes de información institucionales, promoviendo herramientas que faciliten la consulta, el análisis y el uso oportuno de datos por parte de las Direcciones Regionales y demás dependencias del Instituto.



Asimismo, se recomienda consolidar los desarrollos tecnológicos y las herramientas de gestión implementadas durante el periodo, fortaleciendo especialmente los procesos de visualización y análisis de información en tiempo real. La evolución de estas herramientas permitirá profundizar la identificación de tendencias, riesgos y oportunidades de mejora en los territorios, contribuyendo a una gestión más preventiva y basada en evidencia.

Frente al sistema de alertas tempranas, resulta pertinente continuar fortaleciendo los mecanismos de seguimiento y articulación institucional, aprovechando las capacidades desarrolladas para avanzar hacia modelos de análisis cada vez más oportunos e integrados. La consolidación de información histórica y territorial constituye una oportunidad para fortalecer la gestión preventiva y el acompañamiento a las Direcciones Regionales en contextos de riesgo que afectan a niñas, niños, adolescentes y sus familias.

De igual manera, se recomienda mantener y fortalecer los espacios de articulación entre el nivel nacional, las Direcciones Regionales y las entidades externas con las que el Instituto desarrolla acciones conjuntas. La experiencia acumulada durante el cuatrienio demuestra que la coordinación permanente favorece el seguimiento de compromisos institucionales, la implementación de estrategias de alcance nacional y la respuesta articulada frente a las necesidades de los territorios.

Finalmente, los avances alcanzados reflejan la importancia de continuar consolidando una gestión territorial sustentada en información confiable, mecanismos de seguimiento y procesos de articulación institucional. Estos elementos constituyen una base para fortalecer la capacidad de respuesta del ICBF, mejorar la toma de decisiones y contribuir al cumplimiento de su misión de protección integral y garantía de derechos de niñas, niños, adolescentes y sus familias en todo el territorio nacional.



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 # 64C-75, Bogotá, D. C.



LÍNEA DE
ATENCIÓN A
NIÑOS, NIÑAS
Y ADOLESCENTES.
PROTECCIÓN - EMERGENCIA - ORIENTACIÓN

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia